



Acta de la Comisión de Garantía de la Calidad, celebrada el martes 21 de abril de 2015 en la Sala de Reuniones de la Facultad de Educación

Asistentes

José Miguel Nieto Cano
Rocio Reyes Deltell
Margarita Martínez Escudero
Carmen Ferrándiz
Rosa María Hervás
José Luis Paradas
Francisco Núñez Soler
Amalia Ayala de la Peña
Jorge Ortuño
Juan Luis Yuste
Francisca J. Serrano
María Ángeles Gomáriz
María Teresa Gómez
José Francisco Ortega
María José Martínez
Encarna Bas

Excusa su asistencia

Antonio Clemente Buhlal
María Dolores Carrillo
María Paz García Sanz
Rosario Bermejo
Eva Herrera Gutiérrez
Juan Sáez

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria con fecha de 13 de febrero de 2015.
2. Informe del Coordinador de Calidad, y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).
3. Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural: "Programa de Orientación y Tutoría. Curso 2014-15" aprobado por su Comisión Académica.
4. Máster en Formación del Profesorado: Informe de Alegaciones y Plan de Mejoras para la renovación de la acreditación 2015, aprobado por su Comisión Académica y supervisado por la UMU. Informe de Análisis de Resultados Académicos de los TFM del curso 2013-14.
5. Aprobación, si procede, de los Informes de Análisis de los Resultados Académicos (PC05) correspondientes al curso 2013-14 de las titulaciones de Grado y Máster
6. Análisis PC07: Informe de Seguimiento y Evaluación de resultados de las Prácticas Escolares de los Grados de Educación Infantil y de Educación Primaria durante el curso 2013-14, incluyendo satisfacción de grupos implicados.
7. Análisis PC07: Informe de Seguimiento y Evaluación de resultados de las Prácticas Escolares de los Grados de Educación Social y de Pedagogía durante el curso 2013-14, incluyendo satisfacción de grupos implicados.
8. Actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación.
9. Ruegos y preguntas.





Siendo las 9, 32 h. del día de la fecha, comienza la reunión de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria con fecha de 13 de febrero de 2015.

Se procede a incluir una precisión de Rosa M^a Hervás sobre el número de alumnos matriculados en el máster, haciendo expreso que se trata de estudiantes de nuevo ingreso, quedando como sigue (página 4): “durante este curso se ha matriculado 50 estudiantes de nuevo ingreso...”

2. Informe del Coordinador de Calidad, y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).

El Coordinador de Calidad emite el siguiente informe:

El 17 de febrero se procedió a celebrar una Junta de Facultad donde se aprobó la actualización de la política de calidad con el desarrollo del eje nº 5, “Internacionalización”.

Desde el Vicerrectorado de Planificación se adjuntaron las claves para incorporar los datos de los tres másteres que están en proceso de acreditación. Las Comisiones Académicas de los Másteres ya han empezado a funcionar y ya se están preparando los informes de autoevaluación. El 23 de marzo dicho Vicerrectorado envió las memorias modificadas e informes de los másteres que entran en proceso de acreditación. El 16 de marzo llegó desde ANECA el informe provisional sobre el “Máster de Profesorado”. Se ha enviado un informe de alegaciones y una propuesta de mejoras solventando los aspectos señalados en el mencionado informe. Y con fecha de 26 de marzo se realizó en la Unidad de Calidad una reunión con el Vicerrector de Estudiantes para analizar los informes de alegaciones que había que enviar por parte del “máster de Educación y Género” y del de “Formación de Profesorado”. El mismo jueves se revisó el informe de este máster en subcomisión académica, quedando a la espera del informe final.

Se informa, asimismo, de que en relación con los temas de la acreditación, los días 16 y 17 de abril tuvieron lugar unas Jornadas sobre Acreditación de Títulos en Educación. Celebradas en la Facultad de Educación, de la Universidad de León, asistieron a las mismas los Vicedecanos de Posgrado y de Calidad e Innovación.

Se comenta que el 5 de marzo se recibieron los informes de ANECA sobre el seguimiento de los grados en 2014. Están colgados en la página Web dentro de la documentación de cada uno de los títulos. Como quedo claro en León y ha hecho saber la Unidad de Calidad es necesario realizar propuestas de mejora, ya que esta cuestión se tiene muy en cuenta desde el punto de vista de los análisis externos que realiza la agencia.

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 02/06/2015 09:26:38. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=FNMT, C=ES





Por otra parte, en relación con los análisis de resultados académicos, se señalan dos aspectos:

- Convocatoria de programa de apoyo a los planes de mejora 2015. El plazo está abierto hasta el 27 de abril. Supone pedir ayuda de financiación para acción de mejora (con base a los análisis de mejora) aunque en realidad la financiación es bastante limitada ya que en caso de pedirse, la facultad debe cofinanciar un 20%.
- El Claustro solicitó el 23 de marzo los informes de resultados académicos correspondientes al curso 2013-14 dando como plazo hasta el 17 de abril. El Coordinador de Calidad ha comunicado en dos ocasiones que la Facultad de Educación no podría cumplir en este plazo, pero que se mandarían a la mayor brevedad posible.

Para finalizar su informe, el Coordinador de Calidad, el 17 de abril llegó la programación para enviar las encuestas de satisfacción con la docencia, con el fin de que se hagan llega al profesorado, procediendo, día 20, a su difusión en el Centro.

Pregunta Rosa M^a. Hervás si se van a extraer conclusiones y compartir la información relevante de las Jornadas sobre Acreditación de León. Dice el Coordinador que se hará llegar a la Comisión y a la Junta de Facultad las anotaciones de estas reuniones en cuanto se organizar.

La profesora Rosa María Hervás, como Coordinadora del Máster Universitario en "Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural" interviene informando de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del título celebrada el pasado día 20 de abril de 2015. En la citada comisión se aprobaron los siguientes informes:

1. Informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre las diferentes asignaturas del máster 2010-2014.
2. Evidencia E03 sobre criterios de admisión aplicables en el título y el perfil real de los estudiantes del máster. Se ha realizado un análisis del perfil de los alumnos de nuevo ingreso desde 2010 a 2014 basado en los datos sobre procedencia, edad media, área de conocimiento de las titulaciones de acceso, si tienen o no una actividad profesional y si ésta la desarrollan en museos.
3. Informe de análisis de resultados académicos y acciones de mejora del máster del curso 2013-14.
4. Informe sobre prácticas externas extracurriculares de Máster, 2010-2014 a partir de los datos obtenidos en los cuestionarios del COIE para empleadores, estudiantes y profesorado del título que coordina las prácticas. La Comisión Académica acuerda elaborar en un futuro un plan de mejora que dé cobertura a la demanda de prácticas externas extracurriculares de los estudiantes del máster.
5. Finalmente en esta comisión académica se aprobó la propuesta de la profesora Carmen González, funcionaria de los cuerpos docentes, para incorporarse como representante del título a la C.G.C.



3. Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural: “Plan de Orientación y Tutoría. Curso 2014-15” aprobado por su Comisión Académica.

La coordinadora de este título informa sobre la aprobación en la Comisión Académica de 27 de febrero de 2015 del Plan de Orientación y Tutoría (POT) del Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural para responder a la necesidad de adaptar a la enseñanza virtual el programa (POT) de la Facultad de Educación. Por lo tanto, está relacionado con el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad de dicho centro (MSGC), específicamente con su capítulo seis “Orientación y aprendizaje”. Además, en este documento se concretan medidas relacionadas con el proceso Planificación y desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje (PC01) y Orientación a estudiantes (PC04), incluidos ambos en el MSGC anteriormente citado. Asimismo, se concreta una de las medidas de Apoyo a estudiantes incluidas en el apartado 4.3 de la memoria del título.

Este programa se centra en atender las necesidades del alumnado facilitando:

1. La adaptación e integración en el sistema universitario.
2. El desarrollo de la carrera potenciando sus fortalezas y posibilitando la mejora de sus debilidades.
3. La transición al mundo del trabajo y la formación continuada.
4. El acceso al plan de estudios y la clarificación necesaria de optatividad y salidas profesionales.

La orientación en educación superior la establecemos en 4 momentos:

1. En los tiempos previos a la entrada en la universidad para facilitar la toma de decisiones.
2. En el período de ingreso a la universidad para informar y facilitar el acceso a los servicios que la universidad ofrece.
3. Durante la etapa de estudios universitarios para evitar abandonos o cambios de estudios por problemas personales o de aprendizaje ayudando a los estudiantes en la elección de su itinerario profesional.
4. En la salida de los estudios la orientación favorece la transición hacia el mercado de trabajo a través del COIE y las prácticas en empresas.

Este programa de orientación y tutoría integra las acciones orientadoras siguientes:

1. El programa de acogida.
2. El programa de orientación profesional.
3. El programa de apoyo a la formación y coordinación docente.



Como propuesta para la adecuada formación y coordinación del profesorado del máster y del personal de apoyo, se considera necesario establecer un plan de mejora que permita la actualización permanente en la utilización de las herramientas del Aula Virtual que se van incorporando, para el mejor funcionamiento del título y la coordinación ajustada a las necesidades del título. Para ello se diseñarán cursos de formación a través del centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia. La persona responsable de llevar a cabo este plan de actuación es la coordinadora del máster en representación de la Comisión Académica: Rosa María Hervás.

4. Máster en Formación del Profesorado: Informe de Alegaciones y Plan de Mejoras para la renovación de la acreditación 2015, aprobado por su Comisión Académica y supervisado por la UMU. Informe de Análisis de Resultados Académicos de los TFM del curso 2013-14.

María Ángeles Gomáriz señala que el 1 de abril se envió a ANECA el informe de alegaciones. Previamente se mantuvo una reunión con la U. de Calidad y con el Decano, el Vicedecano de Calidad y la Vicedecana de Postgrado. El informe iría centrado en las dimensiones con letra C y D, como así se ha hecho. Se obtuvo una letra C en Resultados Aprendizaje, Organización y desarrollo de la Enseñanza y en Información y transparencia y una D en sistema interno de garantía de la calidad.

La redacción del informe de alegaciones ha sido un proceso muy largo y duro, que se ha efectuado en plenas vacaciones de Semana Santa y Primavera, si bien, tanto la Sra. Vicedecana de Postgrado y la Coordinadora de este Máster, esperan obtener buenos resultados. Señala María Ángeles Gomáriz, que la Comisión Académica del Máster es fundamental en este proceso, pues el informe pasó antes por ésta y gracias a ella, se le dio cuerpo a las acciones de mejora.

Pregunta la Coordinadora del Máster de Museos, Rosa M^a Hervás si las actas de la C. A. son examinadas por la ANECA. Contesta la Vicedecana de Postgrado, Francisca J. Serrano, que así es, y que es importante que se trate de actas descriptivas que deben ser colocadas en la página Web para que puedan ser observar por la ANECA.

Pregunta Francisco Núñez, si están de acuerdo con todo lo que ha dicho la ANECA. Se contesta que en algún caso se le ha dado una aprobación parcial y en otras, se ha negado que existan los defectos señalados en el informe.

La Sra. Vicedecana de Postgrado señala que sobre el informe de resultados de TFM del curso 13-14 se ha realizado tanto un análisis global como específico para las 3 convocatorias. En el mismo se describe la mejora propuesta y los agentes responsables de la misma, así como su temporalización. Además, indica que se ha intentado que el análisis tuviera coherencia con el plan de mejora presentado en las alegaciones del título para que pueda converger con las mejoras generales del mismo.

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha: hora: 02/06/2015 09:26:38. Emisor del certificado: OU=FNMT, CA=O=FNMT, C=ES





5. Aprobación, si procede, de los Informes de Análisis de los Resultados Académicos (PC05) correspondientes al curso 2013-14 de las titulaciones de Grado y Máster.

En la documentación que mandó el Coordinador falta el informe del Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar. Se pospone, pues, la aprobación, si procede, del mismo para una sesión posterior, señalando la circunstancia de que el Claustro de Profesores solicita el envío de todos los informes.

Respecto del resto de informes no se hace ninguna alegación a los mismos, dándose por aprobados e indicando el Coordinador de Calidad de que recogerá las propuestas de mejora para ser incorporadas en una sesión posterior, en su caso, al Plan de Mejoras 2014-15. Asimismo, procederá, una vez que estén todos los informes aprobados por Junta de Facultad a hacer llegar a todos los departamentos adscritos al centro estos informes y toda la información de base disponible sobre los resultados académicos del curso 2013-14 al objeto de abrir espacios internos de análisis y debate.

6. Análisis PC07: Informe de Seguimiento y Evaluación de resultados de las Prácticas Escolares de los Grados de Educación Infantil y de Educación Primaria durante el curso 2013-14, incluyendo satisfacción de grupos implicados.

El Vicedecano de Practicum de Maestro, Jorge Ortuño Molina, señala que es el primer año que se trae el tema de las encuestas de satisfacción con las prácticas curriculares en centros externos. No se habían tratado estos datos referidos al Grado en Educación Primaria en la Comisión de Garantía de Calidad.

Aparte de reseñar esta novedad, se resalta el hecho de que las encuestas se han realizado sobre distintos grupos de interés, implicados todos ellos en la planificación, desarrollo y/o evaluación de la asignatura indicada, cruzando este año se cruzó la información de los centros externos y los profesores tutores, de los estudiantes y de los profesores tutores de la Facultad.

Esta actuación ha sido satisfactoria, pues la visión que aporta es positiva, aunque ha permitido detectar algunos puntos débiles que atañen al ámbito de actuación del Vicedecanato de Practicum de Maestro, el cual emprenderá las correspondientes gestiones para que se puedan solventar satisfactoriamente.

7. Análisis PC07: Informe de Seguimiento y Evaluación de resultados de las Prácticas Externas de los Grados de Educación Social y de Pedagogía durante el curso 2013-14, incluyendo satisfacción de grupos implicados

La Vicedecana de Practicum de Pedagogía y Educación Social, María José Martínez Segura, expone que el seguimiento de las prácticas se hizo durante el

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 02/06/2015 09:26:38. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES





año pasado a través de encuesta y resalta que resultó ser una cuestión muy compleja, pues era prácticamente imposible acceder a los tutores de las instituciones. La falta de respuesta fue evidente, en profesores sobre todo.

Si en el primer cuatrimestre la cumplimentación de encuestas resultó escasa, en el segundo cuatrimestre fue menor, acusándose un mayor descenso, quizás por el hecho de coincidir con otras encuestas. Se apunta como circunstancia explicativa que los estudiantes del Grado en Educación Social de hecho, tienden a estar desconectados de la Universidad y del correo, de tal manera que ya con que contesten la mitad lo percibe como un éxito.

Se comentan en general los resultados que fueron objeto de análisis por la Comisión de Practicum de Pedagogía y Educación Social, señalando a las principales conclusiones referidas a las opiniones de los estudiantes y al punto de vista de los tutores académicos.

8. Actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación

En aplicación de la normativa vigente, había necesidad de actualizar los miembros, tanto en el apartado de estudiantes como de profesorado, entre otras cosas, por la incorporación de nuevos títulos a impartir en la Facultad de Educación en el presente curso académico 2014-15.

Respecto de los estudiantes, el Vicedecano de Calidad contactó con los Coordinadores de Máster a efecto de que realizaran la correspondiente gestión y comunicaran una propuesta de estudiante del Máster en curso. Los candidatos a considerar y aprobados en esta sesión han sido:

- Máster en Educación y Museos: Identidad, Patrimonio e Identidad Cultural: Antonia Victoria Cava Guirao
- Máster en Investigación Musical: Miguel Rafael Fernández Rubio
- Máster en Innovación e Investigación en Educación Infantil y Educación Primaria: María Fuensanta Caballero García
- Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar: Ana Belén Gómez Antolinos
- Máster en Investigación, Calidad y Evaluación en Educación: Raquel Pérez Rubio

En el caso del profesorado, la composición heredada y actual de la comisión está aprobada en función de un criterio amplio de interpretación de la norma vigente. La práctica consistía en tener en cuenta a los profesores funcionarios de los cuerpos docentes por cada una de las titulaciones del centro, con el propósito de que todos los departamentos y las áreas de conocimiento estuvieran representadas en la Comisión de Garantía de Calidad. En consecuencia, la actualización buscaría mantener 11 profesores funcionarios considerando cada una de las titulaciones impartidas en el centro de acuerdo con ese criterio disciplinar.

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha: hora: 02/06/2015 09:26:38. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES





Se plantea en este momento si debe hacerse una interpretación más restrictiva de la norma. En este sentido, la propuesta de Rosa María Hervás consiste en que el nombramiento de este representante recaiga en un docente de la titulación en curso, que tiene conocimiento de las cuestiones internas del máster. La profesora Rosa María Hervás lo argumenta en referencia a la problemática específica de su máster.

En el debate suscitado, José Miguel Nieto, el Coordinador de Calidad, plantea la posibilidad de enviar suplentes, posición apoyada por Amalia Ayala. A Rosa no le satisface pues dice que no le resuelve su problema. Sostiene Carmen Ferrándiz que la Comisión de Calidad vela por todos los títulos, de lo que disiente Rosa Hervás, en tanto que hasta hace poco no han tenido visibilidad los másteres. Francisco Núñez afirma que no ve problema de que haya una ampliación en casos excepcionales pero que debe pasar por Junta de Facultad, a lo que Rosa Hervás replica que no es necesario, pues se trata simplemente de aplicar la normativa, y que esta opinión que traslada es la propia de la Comisión Académica del Máster de Educación y Museos. Teresa Gómez, que no es miembro de la Comisión de Calidad pero sí de la Comisión Académica del Máster de Educación y Museos, agradece que haya podido asistir y manifiesta que al menos podría haber suplentes, para asistir ella, propuesta a la que no se realizan objeciones. La opinión de Rocío Deltell apunta a que una CGC con mucha gente resulta poco operativa. La Unidad de Calidad aconseja, el Decano, el Coordinador de calidad, responsable de las titulaciones y representación en los términos de los estatutos de alumnos, PAS y profesores del Grupo B.

Ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo unánime, propone el Coordinador de Calidad someter a votación si se mantiene el criterio de interpretación amplio y, en consecuencia, la propuesta de profesorado que hace para actualizar la composición actual de la Comisión de Garantía de Calidad. Se procede a votar mediante el sistema de mano alzada con el siguiente resultado.

- 12 votos a favor
- 1 en contra
- 1 abstención

En consecuencia, se mantiene el criterio amplio actual respecto de la composición de la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Y visto el resultado de la votación, el Coordinador de Calidad, José Miguel Nieto, propone la siguiente actualización del profesorado

- Isabel M^a Solano Fernández (Dpto. de Didáctica y Organización Escolar): pasa del Grupo B al Grupo A ocupando plaza del Máster de Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.
- Andrés Montaner Bueno (Dpto de Didáctica de la Lengua y la Literatura) como profesor asociado para cubrir el hueco de Isabel M^a Solano en el representante del Grupo B.

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 02/06/2015 09:26:38. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=FNMT, C=ES





- María Dolores Saá Rojo (Dpto. de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales) que acudirá por el Grupo A, ocupando plaza del Máster en Investigación, Calidad y Evaluación en Educación.

Se aprueba la propuesta y se da traslado a la misma para su ratificación, si procede, en la próxima Junta de Facultad.

9. Ruegos y preguntas

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11,30 horas del día de la fecha.

José Miguel Nieto Cano
Vicedecano de Calidad

José Francisco Ortega Castejón
Secretario